

Acuerdo salarial 2009

Consiste en un aumento salarial remunerativo que no se incorpora a los básicos de convenio.

El mismo se otorga en forma escalonada a partir del mes de Junio 2009 hasta Marzo 2010, incorporándose finalmente al básico en Abril 2010

Denominación en recibos de sueldos: "Acuerdo Salarial 2009"